



Informe de revisión limitada de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con los Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados y el Informe de
Gestión de Atresmedia Corporación de Medios
de Comunicación, S.A. y sociedades
dependientes del periodo de 6 meses finalizado
el 30 de junio de 2025)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. por encargo del Consejo de Administración

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los “estados financieros intermedios”) de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (el “Grupo”), que comprenden el balance al 30 de junio de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Esta cuestión **no** modifica nuestra conclusión.

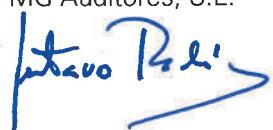
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

KPMG Auditores, S.L.



Gustavo Rodríguez Pereira

22 de julio de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/16604

SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ATRESMEDIA

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados e Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2025

ÍNDICE

Balance resumido consolidado	1
Cuenta de resultados resumida consolidada	2
Estado del resultado global resumido consolidado	3
Estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado	4
Estado de flujos de efectivo resumido consolidado	5

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Nota 1 Actividad del Grupo	6
Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados	7
Nota 3 Cambios en la composición del Grupo	11
Nota 4 Dividendos pagados y Beneficio por acción	12
Nota 5 Fondo de comercio	13
Nota 6 Otros activos intangibles	13
Nota 7 Inmovilizado material	13
Nota 8 Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	14
Nota 9 Derechos de programas	15
Nota 10 Patrimonio Neto	15
Nota 11 Provisiones y pasivos contingentes	17
Nota 12 Instrumentos financieros	20
Nota 13 Cifra de negocios y segmentos	26
Nota 14 Plantilla media	27
Nota 15 Situación fiscal	28
Nota 16 Operaciones con partes vinculadas	28
Nota 17 Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección	29
Nota 18 Hechos posteriores	31

Informe de gestión intermedio consolidado

BALANCE RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Miles de euros	NOTAS	30.06.2025	31.12.2024
ACTIVO			
Fondo de comercio	5	165.072	162.170
Otros activos intangibles	6	114.776	111.551
Inmovilizado material	7	38.472	38.539
Derechos de uso	8	2.977	3.559
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		4.103	6.231
Activos financieros no corrientes	12	153.194	167.778
Instrumentos financieros derivados	12-c	—	63
Activos por impuestos diferidos	15	148.137	186.589
ACTIVOS NO CORRIENTES		626.731	676.480
Derechos de programas	9	226.181	225.447
Existencias		6.367	3.797
Clientes por ventas y prestación de servicios	12	261.228	265.802
Otros deudores		4.243	3.767
Activo por impuesto corriente	15	57.015	2.786
Instrumentos financieros derivados	12-c	1.717	10.121
Otros activos financieros corrientes	12	11.569	10.031
Otros activos corrientes		1.779	468
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	220.002	304.750
ACTIVOS CORRIENTES		790.101	826.969
TOTAL ACTIVO		1.416.832	1.503.449
PASIVO			
Capital social	10-a	169.300	169.300
Prima de emisión	10-b	38.304	38.304
Reservas legal y estatutaria	10-c	42.475	42.475
Ganancias acumuladas		425.045	518.176
Acciones propias	10-d	(4.756)	(6.168)
Dividendos a cuenta		—	(47.287)
Ajustes por cambios de valor		99.941	115.295
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE		770.309	830.095
Intereses minoritarios	10-e	358	(22)
PATRIMONIO NETO		770.667	830.073
Provisiones	11	42.692	42.366
Deudas con entidades de crédito	12-b	107	28.534
Instrumentos financieros derivados	12-c	402	—
Otros pasivos financieros no corrientes	12	20	21
Pasivos no corrientes por arrendamientos	8	1.970	2.392
Pasivos por impuestos diferidos	15	42.275	42.746
PASIVOS NO CORRIENTES		87.466	116.059
Provisiones	11	42.801	71.469
Obligaciones y bonos	12-a	108.949	123.051
Deudas con entidades de crédito	12-b	38.972	20.522
Instrumentos financieros derivados	12-c	8.578	28
Otros pasivos financieros corrientes	12	392	485
Pasivos corrientes por arrendamientos	8	1.228	1.394
Proveedores	12	287.156	282.871
Otros acreedores		42.957	48.758
Pasivos por impuesto corriente		19.230	—
Otros pasivos corrientes		8.436	8.739
PASIVOS CORRIENTES		558.699	557.317
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.416.832	1.503.449

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas descritas forman parte integrante del Balance Resumido Consolidado al 30 de junio de 2025

**CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**

Miles de euros	NOTAS	30.06.2025	30.06.2024
Importe neto de la cifra de negocios	13-a	448.919	469.534
Otros ingresos de explotación		57.727	53.678
Consumos de programas y otros aprovisionamientos		(204.917)	(209.984)
Gastos de personal		(98.808)	(92.428)
Otros gastos de explotación		(117.896)	(118.695)
Amortización del inmovilizado		(8.705)	(8.512)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		(15)	—
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		76.305	93.593
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		(1.365)	(163)
Diferencias de cambio		1.453	(401)
Resultado financiero		9.392	134
Deterioro y enajenaciones de activos financieros	3	1.049	—
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(1.120)	(562)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		85.714	92.601
Impuesto sobre beneficios	15	(22.044)	(23.685)
RESULTADO DEL EJERCICIO		63.670	68.916
Resultado atribuido a socios externos		(165)	(143)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		63.835	69.059
Beneficio por acción:		30.06.2025	30.06.2024
De operaciones continuadas			
Básico	4	0,283	0,307
Diluido	4	0,283	0,306

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**

Miles de euros	30.06.2025	30.06.2024
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	63.670	68.916
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN A RESULTADOS:	(15.719)	4.487
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	(15.921)	4.544
Efecto impositivo	202	(57)
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE A RESULTADOS:	(1.493)	(1.007)
Operaciones de coberturas:	(1.991)	(1.343)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(1.244)	(763)
Importes transferidos a la cuenta de resultados	(747)	(580)
Efecto impositivo	498	336
TOTAL RESULTADO GLOBAL	46.458	72.396
Resultado atribuido a socios externos	(165)	(143)
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	46.623	72.539

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2025**

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas legal y estatutaria	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Ajustes en patrimonio por valoración	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	169.300	38.304	42.475	(6.168)	444.586	(40.532)	112.010	759.975	5	759.980
Total resultado global	—	—	—	—	69.059	—	3.480	72.539	(143)	72.396
Distribución de resultados:										
Dividendo a cuenta 2023 pagado en 2023	—	—	—	—	(40.532)	40.532	—	—	—	—
Dividendo complementario 2023 pagado en 2024	—	—	—	—	(54.043)	—	—	(54.043)	—	(54.043)
Variaciones del perímetro y otros:										
Otras variaciones	—	—	—	—	(1.161)	—	—	(1.161)	150	(1.011)
Saldo a 30 de junio de 2024	169.300	38.304	42.475	(6.168)	417.909	—	115.490	777.310	12	777.322
Saldo al 31 de diciembre de 2024	169.300	38.304	42.475	(6.168)	518.176	(47.287)	115.295	830.095	(22)	830.073
Total resultado global	—	—	—	—	61.977	—	(15.354)	46.623	(165)	46.458
Distribución de resultados:										
Dividendo a cuenta 2024 pagado en 2024	—	—	—	—	(47.287)	47.287	—	—	—	—
Dividendo complementario 2024 pagado en 2025	—	—	—	—	(105.834)	—	—	(105.834)	—	(105.834)
Variaciones del perímetro y otros:										
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	—	—	—	3.161	(1.592)	—	—	1.569	—	1.569
Otras variaciones	—	—	—	(1.749)	(395)	—	—	(2.144)	545	(1.599)
Saldo a 30 de junio de 2025	169.300	38.304	42.475	(4.756)	425.045	—	99.941	770.309	358	770.667

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO
GENERADO EN EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Miles de euros	30.06.2025	30.06.2024
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	85.714	92.601
Ajustes del resultado:		
- Amortizaciones	8.705	8.512
- Provisiones y otros:	(3.095)	3.782
- Provisiones	(3.181)	3.220
- Resultado neto de deterioro de activos (+/-)	15	—
- Resultado neto por deterioro y enajenaciones de activos financieros (+/-)	(1.049)	—
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	1.120	562
- Resultados Financieros	(9.480)	430
Cambios en el capital circulante	(21.876)	10.351
Efectivo generado por las operaciones	59.968	115.676
Dividendos cobrados	484	400
Impuestos sobre sociedades pagados	(8.264)	(6.758)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	52.188	109.318
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(21.333)	(18.193)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(3.280)	(5.574)
Activos fijos materiales e intangibles	(18.053)	(10.274)
Otros activos financieros	—	(2.345)
Desinversiones	253	1.288
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	253	1.288
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(21.080)	(16.905)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por arrendamientos	(728)	(733)
Gastos financieros pagados	953	222
Financiación empresas asociadas y vinculadas	(163)	1.143
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(10.270)	(10.348)
Dividendos pagados	(105.834)	(54.043)
Compra de acciones propias	(1.748)	—
Aportaciones de capital	192	—
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(117.598)	(63.759)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(86.490)	28.654
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	304.750	203.550
Variaciones por cambio de perímetro	1.742	—
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	220.002	232.204

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Resumido Consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE
SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

1. **Actividad del Grupo**

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Sociedad Dominante del Grupo Atresmedia, se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M- 34473.

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de sus modalidades de difusión. En concreto es titular de tres licencias de comunicación audiovisual televisiva de ámbito estatal. Por Acuerdo del consejo de ministros de 20 de mayo de 2025 se decidió (como estaba previsto por los Administradores de la sociedad dominante), la renovación de la vigencia, por un nuevo periodo de 15 años, de dos de estas licencias, que dan cobertura legal a la difusión de cinco (5) canales de televisión digital terrestre, denominados: Antena 3, la Sexta, Neox, Nova y Mega. En consecuencia, este nuevo periodo concluirá en 2040 y si no hay cambio en la regulación legal serán de nuevo prorrogadas de forma automática, también por un plazo de quince años, siempre que se cumplan en ese momento los requisitos del artículo 29 de la Ley 13/2022 de 7 de julio General de Comunicación Audiovisual (en adelante LGCA). La tercera licencia, obtenida mediante concurso en 2015, y vigente hasta 2030, se refiere a su canal Atreseries. Todas ellas llevan aparejadas sus correspondientes concesiones de uso del dominio público radioeléctrico. Adicionalmente, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y iHOLA! TV y realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

La filial unipersonal Uniprex, S.A.U. presta también servicios de comunicación audiovisual, en su caso radiofónica, en virtud de licencias cuya vigencia, también de conformidad con la LGCA, es de quince años desde su adjudicación o desde su transformación en licencia, si fueron adjudicadas como concesión antes de la entrada en vigor de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, derogada por la LGCA. Uniprex, S.A.U. difunde las cadenas Onda Cero (radio convencional), Europa FM y Melodía FM (radio fórmula musical). Las vigencias actuales de estas licencias finalizan entre los años 2025 a 2037. En el año 2025 las Comunidades Autónomas están procediendo a la renovación automática, por un nuevo periodo de 15 años, de las licencias radiofónicas cuyo periodo de vigencia termina en este ejercicio.

Atres Advertising, S.L.U., tiene como actividad principal la comercialización de espacios publicitarios de los diferentes medios del Grupo Atresmedia y de terceros y la organización de eventos. En 2017, se incorporó el Grupo Smartclip, cuya actividad consiste en prestar servicios de comercialización de publicidad digital de terceros.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción y explotación de contenidos audiovisuales.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros consolidados, respecto a esas cuestiones.

2. **Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados**

a) **Bases de Presentación**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se ríjan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valoren en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 29 de abril de 2025. Los Administradores de la Sociedad Dominante las formularon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 2 y 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo el 22 de julio de 2025, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024. Por lo anterior, estos estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024. En este sentido, se incluye a continuación información adicional a la NRV f. (iv) incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 tal y como se detalla a continuación:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global

El Grupo clasifica fundamentalmente como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, desde su reconocimiento inicial y de manera irrevocable, los activos financieros en instrumentos de patrimonio adquiridos en un modelo de inversión de Media for Equity.

Dicho modelo consiste en una forma de inversión en la que un medio o grupo de comunicación proporciona publicidad a una empresa que, en la mayoría de los casos, se encuentra en una fase inicial de lanzamiento o crecimiento (startup) a cambio de una participación accionarial, generalmente minoritaria, en el capital de la misma. Este tipo de acuerdo permite a las startups obtener visibilidad en medios como televisión, radio y prensa, con una gran generación de impactos por su amplia cobertura, buscando penetración y conocimientos rápidos de la marca o el producto entre sus potenciales consumidores. Por su parte, le permite al medio de comunicación poner en valor inventario publicitario no vendido e invertir en negocios de alto crecimiento potencial sin desembolso en efectivo.

El valor de la publicidad que se proporciona se establece teniendo en cuenta el valor de mercado de la campaña publicitaria, considerando los criterios habituales para la determinación del precio, tales como estacionalidad, porcentaje de espacio de cada una de las franjas publicitarias y aspectos cualitativos de la planificación, entre otros factores. La difusión de la publicidad puede ser anterior o posterior a la adquisición de la participación, siendo la cantidad de publicidad emitida aquella cuyo valor equivale al valor razonable de la participación adquirida. Cuando la difusión de la publicidad es anterior a la emisión de las participaciones, una vez se emiten las participaciones por parte del tercero, se registran como Instrumentos de patrimonio en el activo financiero no corriente y se compensa el activo financiero (crédito) previamente registrado en la partida Préstamos y otras partidas a cobrar del activo financiero corriente, derivado del acuerdo de difusión publicitaria. En el caso que la difusión de la publicidad sea posterior a la adquisición de la participación, el pago de ésta se realiza mediante efectivo.

El Grupo utiliza como referencia principal para el cálculo del valor razonable de estas inversiones el precio pagado por terceros o accionistas actuales de las sociedades en ampliaciones de capital cercanas al cierre de cada periodo de información financiera, acordadas en las rondas de financiación periódicas habituales en este tipo de sociedades. Sobre dicha base, el Grupo aplica descuentos correspondientes al riesgo derivado de las características de liquidez de cada inversión, fijado entre un 25% y 50%.

En cada ejercicio el Grupo revisa las distintas variables que pudieran afectar a las valoraciones del valor razonable, tales como, situación de liquidez a corto plazo, previsión de rondas de financiación, evolución de la compañía, etc. y realiza los ajustes necesarios en la valoración de las participaciones.

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Con la excepción de las nuevas normativas descritas a continuación, el resto de políticas y principios contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Durante el primer semestre de 2025 han entrado en vigor las siguientes Normas e interpretaciones, que han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea	
Modificaciones y/o interpretaciones	
Modificación a la NIC 21	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar
	1 de enero de 2025

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio presente son:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de esta publicación	
Nuevas normas	
Modificación a la NIC 7 y NIIF 9 Clasificación y valoración de instrumentos financieros	Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales
	1 de enero de 2026
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea	
Nuevas normas	
NIIF 18 Presentación y desgloses de estados financieros	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando a la NIC 1, actualmente en vigor
NIIF 19 Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	El objetivo de esta nueva norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar optionalmente en la emisión de sus estados financieros
	1 de enero de 2027

Modificaciones y/o interpretaciones

Modificación a la NIC 7 y NIIF 9 Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza

Esta modificación aclara como tratar contablemente los contratos de electricidad diferenciando entre contratos de compra venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros

1 de enero de 2026

Mejoras anuales (volumen 11)

El objetivo de estas mejoras es la calidad de las normas, modificando las NIIF existentes para aclarar o corregir menores.

El Grupo está analizando los posibles impactos derivados de la entrada en vigor de estas normas y modificaciones, si bien no estima impactos significativos sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial.

b) Estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables**Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se ha asignado el fondo de comercio o el activo intangible de vida útil indefinida implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para valorar el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véase Nota 3-c y 4 de la memoria consolidada del ejercicio 2024).
- El valor razonable de los activos financieros en instrumentos de patrimonio, está sujeto a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de mercado de referencia para dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.
- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas y las licencias, está sujeta a un elevado grado de subjetividad. En la Nota 3-c de la memoria consolidada del ejercicio 2024 se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activo intangible.
- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como de producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por el Grupo, el número de emisiones (pases) emitidos en función a los contratados, tal y como se detalla en la Nota 3-g de la memoria consolidada del ejercicio 2024.
- El Grupo realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las

correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.

- El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocios del Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad Dominante, y en base a los períodos considerados como razonables (véase Nota 21 de la memoria consolidada del ejercicio 2024).

Los efectos contables y fiscales considerados por el Grupo al cierre del ejercicio 2024 y al 30 de junio de 2025, en relación con el reconocimiento y compensación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido, como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional del 18 de enero de 2024 sobre el Real Decreto Ley 3/2016 (véase Nota 21 de la memoria consolidada de 2024), se han confirmado íntegramente al recibir en el mes de junio de 2025, la sentencia de la Audiencia Nacional, estimando el recurso contencioso administrativo y confirmando el derecho a la devolución de los importes reclamados en las solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones de los Modelos 220 (Sociedades Anual Consolidado) de los ejercicios 2016 a 2020.

En virtud de lo anterior el Grupo ha registrado el ingreso derivado de los intereses de demora que previsiblemente la Administración Tributaria deberá pagar, como consecuencia del citado fallo, por importe de 8.727 miles de euros, que se encuentra registrado en el activo corriente del Balance Resumido Consolidado, en el epígrafe Activo por Impuesto Corriente. Asimismo, el Grupo ha reclasificado 37.945 miles de euros derivados del importe de las reclamaciones interpuestas por el Grupo comentadas anteriormente.

- Las estimaciones realizadas con relación a los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en la Nota 17 de los presentes estados financieros semestrales consolidados.

- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véase Nota 3-I y Nota 13 de la memoria consolidada del ejercicio 2024).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2025, o en ejercicios posteriores, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios afectados. A este respecto, no se han producido cambios significativos en relación a las estimaciones del año 2025 y a las proyecciones futuras realizadas al cierre del ejercicio 2024.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad participada cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades.

El Grupo no tiene el control sobre las entidades asociadas con un porcentaje igual o inferior al 50% puesto que por pactos parasociales no se dispone de poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad asociada.

c) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2025 no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

d) Corrección de errores

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no se ha producido ninguna corrección de los períodos anteriores comparativos.

e) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del 31 de diciembre de 2024, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

f) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

3. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2-b, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las consolidadas por el método de la participación o puesta en equivalencia.

Variaciones del perímetro de consolidación durante el primer semestre del año 2025:

- Con fecha 18 de marzo de 2025, se constituye la sociedad B3Media Servicios Audiovisuales, S.L. con la suscripción por parte de la Sociedad Dominante de 1.470 participaciones de 1 euro de valor nominal representativas del 49,0% del capital social. Su objeto social es la prestación de servicios técnicos audiovisuales enfocados al mantenimiento, operación e instalación de infraestructuras y sistemas audiovisuales. Esta sociedad se ha integrado por el método de la participación.
- Con fecha 26 de marzo de 2025, la sociedad dependiente Atresmedia Capital, S.L.U. constituye la sociedad Mani Digital Ventures, S.L. con la suscripción y desembolso de 2.241 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 74,70% del capital social de la entidad que asciende a un importe de 3 miles de euros. En la misma fecha los socios acuerdan una operación de ampliación de capital por compensación de créditos con la creación de 165.595 participaciones de 1 euro de valor nominal suscritas por la sociedad Atresmedia Capital, S.L.U, y una prima prima de asunción de 497 miles de euros que eleva el porcentaje de participación al 77,58%. El capital social final tras las operaciones asciende a 216 miles de euros. Su objeto social es la prestación de servicios relacionados con el soporte informático y de tecnologías de la información. Esta sociedad se ha consolidado por el método de integración global.
- Con fecha 18 de junio de 2025, es elevado a público un contrato de compraventa en virtud del cual la Sociedad Dominante adquiere una participación adicional de la sociedad asociada Ac2ality, S.L. con la suscripción de 1.027 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal representativas del 15,89% del capital social por un importe de 1.020 miles de euros, con esta adquisición la Sociedad Dominante eleva su participación hasta el 50,08% del capital social con la consiguiente toma de control de la participada. La participación previa que la Sociedad Dominante mantenía por valor de 1.204 miles de euros se ha valorado a valor razonable registrando el incremento de valor de 1.049 miles de euros como un ingreso en el epígrafe Deterioro y enajenaciones de activos financieros de la cuenta de resultados consolidada tal y como indica la norma para la combinación de negocios por etapas. El fondo de comercio surgido en la consolidación inicial por el método de integración global ha ascendido a 2.902 miles de euros (véase Nota 5). El valor razonable de los activos y pasivos incorporados a la fecha de toma de control asciende a 728 miles de euros. La sociedad Ac2ality, S.L. mantiene una participación social del 80,0% en la entidad Sinvergüenzas Media, S.L. cuyo capital social asciende a 3 miles de euros.

La sociedad se ha constituido en febrero del presente ejercicio. Su objeto social es la realización de actividades digitales de agencia de noticias.

– Con fecha 25 de junio de 2025, la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. suscribe y desembolsa en la ampliación de capital social de la sociedad Play N' Sábado, S.L. un total de 527 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal representativas del 14,94% del capital social por un importe total de 800 miles de euros. Tras la ampliación el capital social asciende a 3.527 euros. Su objeto social es la creación, producción y distribución de obras relacionadas con el cine, la televisión y el teatro. Esta sociedad se ha integrado por el método de la participación.

4. **Dividendos pagados y Beneficio por acción**

a) **Dividendos pagados por la Sociedad Dominante**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada con fecha 29 de abril de 2025 adoptó entre otros acuerdos, la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2024 destinando la cantidad máxima de 153.121 miles de euros al pago de dividendos, de los cuales 47.287 miles de euros corresponden al dividendo a cuenta de 0,21 euros pagado el 18 de diciembre de 2024 por acuerdo del Consejo de Administración. Los restantes 105.834 miles de euros se han distribuido mediante un dividendo complementario por importe de 0,47 euros por acción, una vez distribuidos los derechos económicos de las acciones propias, que se ha hecho efectivo con fecha 18 de junio de 2025.

b) **Beneficio por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto diluyente de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción.

De acuerdo con ello:

	30.06.25	30.06.24
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	63.835	69.059
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.216	225.178
Beneficio básico por acción (euros)	0,283	0,307
	30.06.25	30.06.24
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	63.835	69.059
Número medio ponderado de acciones en circulación a efectos de beneficio diluido por acción (miles de acciones)	225.733	225.733
Beneficio diluido por acción (euros)	0,283	0,306

5. Fondo de comercio

El detalle del epígrafe Fondo de Comercio del Balance Resumido Consolidado a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31.12.24	Adiciones	Saldo a 30.06.25
NEGOCIO RADIO:			
Uniprex, S.A.U.	134.862	—	134.862
OTROS NEGOCIOS:			
Ac2ality, S.L.	—	2.902	2.902
Human to Human Communications, S.L.	9.471	—	9.471
Diariomotor Medios Digitales, S.L.	3.927	—	3.927
Wayna Aero, S.L.	3.254	—	3.254
Smartclip Hispania, S.L.	10.656	—	10.656
Total	162.170	2.902	165.072

Tal y como se ha indicado en la Nota 3, como consecuencia de la operación corporativa de adquisición de una participación adicional y toma de control de la sociedad Ac2ality, S.L. en junio de 2025, se ha registrado un fondo de comercio por importe de 2.902 miles de euros.

Las políticas de análisis del deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en las Notas 3-a y 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo, se ha determinado que el valor recuperable de los fondos de comercio a la fecha de presentación de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados no se ha visto reducido respecto de su valor en libros por lo que no procede el registro de deterioro alguno.

6. Otros activos intangibles

Según se recoge en la Nota 3-c de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, en este epígrafe se recogen los importes correspondientes a las concesiones administrativas de emisión radiofónica, a licencias y marcas, a las aplicaciones informáticas y a las producciones audiovisuales.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 se han realizado altas o adquisiciones de elementos de activo intangible por 11.998 miles de euros, de los que 8.419 miles de euros corresponden a Producciones Audiovisuales. Para el mismo periodo del ejercicio 2024 las altas ascendieron a 6.143 miles de euros, de los cuales 3.610 miles de euros correspondían a Producciones Audiovisuales. El resto del movimiento del epígrafe se corresponde con la amortización del periodo.

Asimismo, durante los seis primeros meses de los ejercicios 2025 y 2024 no se realizaron enajenaciones de elementos de activos intangibles.

7. Inmovilizado material

a) Movimiento en el periodo

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2025 y 2024 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por 4.283 miles de euros y 6.895 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los seis primeros meses del ejercicio 2025, se han producido bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 4.305 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no ha tenido un impacto material en la cuenta de

resultados resumida consolidada. Durante dicho periodo no se han producido enajenaciones significativas de elementos de inmovilizado material. El resto del movimiento del epígrafe se corresponde con la amortización del periodo.

Para el mismo periodo de 2024, se produjeron bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 2.001 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no tuvo un impacto material en la cuenta de resultados resumida consolidada. Durante dicho periodo no se realizaron enajenaciones significativas de elementos de inmovilizado material.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

8. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

Los importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Activos por derechos de uso				
Activos	Saldo a 01.01.25	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo a 30.06.25
Oficinas y locales	7.977	71	—	8.048
Centros emisores de radiodifusión	1.247	5	—	1.252
	9.224	76	—	9.300
Amortización				
Oficinas y locales	(4.847)	(567)	—	(5.414)
Centros emisores de radiodifusión	(818)	(91)	—	(909)
	(5.665)	(658)	—	(6.323)
Total	3.559	(582)	—	2.977

Saldo a 30.06.25	Pasivos por arrendamientos	Gastos financieros
Oficinas y locales	2.810	63
Centros emisores de radiodifusión	389	8
Total	3.198	71

Los activos por derechos de uso del Grupo se clasifican en función de la naturaleza de los activos subyacentes en oficinas y locales y centros emisores de radiodifusión.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados al índice IPC, a lo largo del ejercicio se ha procedido a reevaluar el pasivo por las variaciones del valor actualizado de los pagos por arrendamiento pendientes y a ajustar el activo por derecho de uso correspondiente.

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamientos a corto plazo de activos relacionados con la operativa de los distintos negocios para los que a 30 de junio de 2025 ha registrado un gasto por importe de 4.419 miles de euros (4.968 miles de euros en 2024) en el epígrafe Otros gastos de la cuenta de resultados consolidada.

9. Derechos de programas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Derechos de programas" del balance resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 se recogen en el cuadro siguiente:

Miles de euros	30.06.25	30.06.24
Saldo inicial	43.097	49.014
Adiciones	770	2.138
Salidas o bajas	(8.714)	(6.508)
Saldo final	35.153	44.644

Al 30 de junio de 2025, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por un importe de 52.038 miles de euros (65.356 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 38.062 miles de euros a 30 de junio de 2025 (46.480 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Las correcciones valorativas registradas están motivadas por la decisión adoptada en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad Dominante sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación. Este movimiento se refleja en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada.

10. Patrimonio Neto

a) Capital Social

A fecha 30 de junio de 2025, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

El número de acciones a 31 de diciembre de 2024 era de 225.732.800 acciones de igual valor nominal. Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

No se han producido cambios cualitativos o cuantitativos en la gestión del capital durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 respecto al ejercicio anterior.

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo sean capaces de mantener su actividad y de maximizar la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En su conjunto, la estructura financiera del Grupo incluye el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (comprende capital, prima de emisión, resultados acumulados y otros), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos. El Grupo revisa esta estructura regularmente, considera los costes y riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda y capital) y toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición, salvo que como consecuencia de su distribución el importe del patrimonio neto quede por debajo de la cifra de capital social.

c) Reservas legal y estatutaria

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva en su mínimo legal.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad Dominante a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Su importe asciende a 8.333 miles de euros.

Otras reservas indisponibles

Dentro del epígrafe "Reservas legal y estatutaria" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

A 30 de junio de 2025, el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado incorporaba una reserva indisponible por fondo de comercio procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal por importe de 15.381 miles de euros (15.381 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de dicha filial.

d) Acciones propias

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Periodo	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
30.06.25	554.376	415.782	8,58	4.756
31.12.24	554.376	415.782	11,13	6.168

A 30 de junio de 2025, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 4.756 miles de euros y un precio medio de adquisición de 8,58 euros por acción.

El movimiento en las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante durante el primer semestre del ejercicio 2025 es el siguiente:

Número de acciones	2025
Al inicio del ejercicio	554.376
Compras	284.071
Ventas	—
Entrega de acciones (Nota 17)	(284.071)
Al cierre del ejercicio	554.376

Con fecha 29 de abril de 2025, con motivo de la liquidación del Plan de Retribución variable a largo plazo con entrega parcial en acciones dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 28 de abril de 2021 se ha efectuado la entrega de 284.071 acciones a los beneficiarios del mismo (véase Nota 17).

A lo largo del primer semestre del presente ejercicio se han adquirido 284.071 acciones propias por importe de 1.749 miles de euros a un precio medio de adquisición de 6,16 euros por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2020, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2025 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015.

e) **Intereses minoritarios**

El detalle por sociedades del patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios y su correspondiente movimiento para los ejercicios 2025 y 2024 (en miles de euros) es el siguiente:

Sociedad	% minoritarios	Saldo a 31.12.23	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 31.12.24	Variaciones perímetro	Resultados del periodo	Saldo a 30.06.25
Ac2ality, S.L.	49,02 %	—	—	—	—	352	39	391
Mani Digital Ventures, S.L.	22,42 %	—	—	—	—	193	(111)	82
Pazy Digital Ventures, S.L.	8,58 %	6	149	(71)	84	—	(39)	45
Wayna Aero, S.L.	9,65 %	(1)	—	(105)	(106)	—	(54)	(160)
Total		1.860	(1.714)	(141)	(22)	545	(165)	358

Los incrementos por variaciones de perímetro corresponden a las operaciones detalladas en la Nota 3.

11. **Provisiones y pasivos contingentes**

La composición del saldo de los epígrafes de "Provisiones" tanto no corrientes como corrientes del Balance Resumido Consolidado a 30 de junio de 2025, y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Miles de euros	30.06.25		31.12.24	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Operaciones de tráfico	—	22.705	—	31.624
Retribuciones a los empleados	15.203	4.256	13.699	21.944
Litigios	24.564	8.252	24.564	9.222
Otras provisiones	2.925	7.588	4.103	8.679
Total provisiones	42.692	42.801	42.366	71.469

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes del ejercicio 2024 se hace referencia a la naturaleza de las provisiones por operaciones de tráfico, por retribuciones a los empleados y a los principales litigios planteados contra Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes.

Durante el primer semestre del año 2025 no se han iniciado contra el Grupo litigios nuevos que se consideren significativos.

Provisiones por retribuciones a los empleados

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 el Grupo ofreció un plan de bajas incentivadas voluntario para los empleados fijos del Grupo mayores de 57 años y con una antigüedad de más de 15 años al cierre del ejercicio 2020 (El Plan 2020). El plan tuvo una vigencia limitada hasta el 31 de diciembre de 2020, y supone la desvinculación laboral voluntaria de las

personas trabajadoras a través de la firma de un acuerdo individual, percibiendo como indemnización por cese un sistema de rentas mensuales hasta la edad de jubilación ordinaria, calculadas en función del salario base e incluye el pago de los complementos a la seguridad social a los que se puedan acoger los empleados. El importe total de los compromisos derivados de dichos acuerdos reconocido en 2020 se calculó en base al detalle de los 110 empleados que se acogieron al plan, actualizado tomando como referencia la curva de tipos del bono español hasta 10 años, de conformidad con lo indicado en la Nota 3-m de las cuentas anuales del ejercicio 2024. A 30 de junio de 2025, se ha aplicado la provisión correspondiente en función del calendario de pagos acordado con cada trabajador.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 24 de abril de 2024, aprobó la implantación de un Plan de Retribución variable a largo plazo con entrega parcial en acciones, dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. En la Nota 17 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se detallan las principales características del Plan. A 30 de junio de 2025, el Grupo ha registrado la correspondiente dotación a la provisión por esta retribución en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada.

Con respecto al Plan de Retribución variable a largo plazo con entrega parcial en acciones dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 28 de abril de 2021, y cuyas principales características se detallan en la Nota 17 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, a 31 de diciembre de 2023 quedó registrada la totalidad de la provisión correspondiente a esta retribución. En el mes de abril de 2025 se ha realizado la liquidación correspondiente a dicho plan, habiendo aplicado el Grupo la provisión existente.

Provisiones por litigios

Existen "Provisiones por litigios" que corresponden a los planteados contra las Sociedades del Grupo, de carácter civil, laboral, penal y administrativo, que han sido considerados en la estimación de los pasivos contingentes. Destacan por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos de autor, de modo específico AGEDI-AIE en un procedimiento judicial que se prolonga durante varios años y en el que sucesivamente han intervenido distintos Tribunales, incluyendo el TJUE y el Tribunal Supremo español, con varios pronunciamientos favorables a las tesis defendidas por Atresmedia. El proceso se encuentra en la actualidad en fase de ejecución para determinar la cantidad que deberá abonar Atresmedia a las citadas entidades de gestión por el uso de fonogramas en su programación televisiva en un periodo de tiempo comprendido desde 1 de junio 2003 hasta el 31 de diciembre 2009. El Auto que ha dictado el Juzgado de lo Mercantil competente, de fecha 9 de mayo de 2025, establece unos criterios de cálculo para esa cantidad que a juicio de Atresmedia son erróneos e incompatibles con otros pronunciamientos judiciales previos y se ha presentado el correspondiente Recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

El epígrafe "Otras provisiones" corresponde fundamentalmente a estimaciones de riesgos futuros. Para ambas, las dotaciones, aplicaciones y excesos se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Contingencias

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió en el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas por considerarlas anticompetitivas.

La Resolución declara la existencia de una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en la fijación por parte de Atresmedia y Mediaset de determinadas

condiciones en sus acuerdos comerciales con anunciantes televisivos y agencias de medios, que se estiman restrictivas de la competencia.

Las concretas conductas censuradas por la CNMC son las siguientes:

1. la imposición de cuotas mínimas de contratación de publicidad televisiva a los anunciantes,
2. el establecimiento de un sistema de comercialización conjunta que vincula la venta de la publicidad en televisión a la contratación por parte de los anunciantes de paquetes de canales, así como la utilización de un sistema de comercialización de la publicidad en televisión en simulcast o pauta única, y
3. la fijación de un sistema de retribución por extraprimas a las agencias de medios por su intermediación.

La Resolución declara responsables de la infracción, por lo que respecta a Atresmedia, a las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y su filial Atres Advertising, S.L.U.

La Resolución considera que las conductas de ambos grupos televisivos tuvieron lugar desde al menos el año 2013, fecha en la que todas las conductas de restricción habrían estado en funcionamiento, hasta al menos el año 2017. La sanción impuesta a Atresmedia es de 38.246.520 euros. Además, se insta a Atresmedia y a Mediaset a cesar de forma inmediata en las conductas sancionadas y en cualesquiera otras de efecto equivalente, y a abstenerse de realizarlas en el futuro, sin fecha límite. También a que, en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la Resolución, se tomen las medidas necesarias para la adaptación de sus relaciones comerciales y contractuales según el contenido de la Resolución. Finalmente, la Resolución ordena a la Dirección de Competencia de la CNMC que vigile su cumplimiento.

La Resolución fue impugnada en 2020 por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Dicho recurso fue posteriormente admitido a trámite.

Durante los años siguiente el Tribunal, a petición de Atresmedia, ha requerido en varias ocasiones a la CNMC para que aportara la información que se consideraba necesaria para el ejercicio de su derecho de defensa frente a la sanción. La CNMC realizó sucesivas aportaciones de información, que Atresmedia consideró incompletas e insuficientes. No obstante, finalmente la Audiencia Nacional requirió a Atresmedia para que se presentara la demanda, como efectivamente se hizo con fecha 7 de mayo de 2025. Esta demanda aporta un informe pericial económico que cuestiona y rebate técnicamente el análisis erróneo realizado por la CNMC y respalda los argumentos estrictamente jurídicos aportados por Atresmedia.

Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, en 2020, Atresmedia solicitó la suspensión cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud fue estimada en lo que respecta a la sanción pecuniaria (condicionada a la entrega de un aval bancario o similar), desestimando el resto de las peticiones formuladas. En junio de 2021 se constituyó un aval bancario por la cantidad total de la sanción, que se mantiene desde entonces.

Sin perjuicio de lo expuesto, aplicando un criterio de máxima prudencia, Atresmedia ha adaptado ya su política comercial a los requisitos de la CNMC, de modo que se garantice la compatibilidad de su conducta con el contenido de la citada orden de cesación y, más ampliamente, con el contenido de la Resolución sancionadora. Además, según lo previsto la CNMC ha abierto y está tramitando el correspondiente expediente de vigilancia, para supervisar el cumplimiento de su Resolución, solicitando de Atresmedia de forma regular información detallada sobre la actividad comercial, que viene siendo entregada por Atresmedia en tiempo y forma.

Por lo expuesto, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

Por último, la Sociedad tiene también diversos litigios de naturaleza civil y contencioso-administrativo que se han calificado como de riesgo posible, si bien los administradores no estiman que tengan consecuencias económicas de especial relevancia para la sociedad.

12. Instrumentos financieros

A 30 de junio de 2025, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías				Nivel Valor Razonable			Valor contable 30.06.25
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)		
Instrumentos de patrimonio	—	27	146.913	—	—	—	146.940	146.940
Préstamos a largo plazo	5.852	—	—	—	—	—	—	5.852
Depósitos y fianzas	402	—	—	—	—	—	—	402
Activos financieros no corrientes	6.254	27	146.913	—	—	—	146.940	153.194
Total activos financieros no corrientes	6.254	27	146.913	—	—	—	146.940	153.194
Clientes por ventas y prestación de servicios	261.228	—	—	—	—	—	—	261.228
Préstamos y otras partidas a cobrar	8.604	—	—	—	—	—	—	8.604
Depósitos y fianzas	2.965	—	—	—	—	—	—	2.965
Otros activos financieros corrientes	11.569	—	—	—	—	—	—	11.569
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	—	—	—	1.717	1.717	—	—	1.717
Efectivo y equivalentes	220.002	—	—	—	—	—	—	220.002
Total activos financieros corrientes	492.799	—	—	1.717	1.717	—	—	494.516
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.b)	107	—	—	—	—	—	—	107
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	—	—	—	402	402	—	—	402
Préstamos y otras partidas a pagar	20	—	—	—	—	—	—	20
Otros pasivos financieros	20	—	—	—	—	—	—	20
Total pasivos financieros no corrientes	127	—	—	402	402	—	—	529
Obligaciones y bonos	108.949	—	—	—	—	—	—	108.949
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.b)	38.972	—	—	—	—	—	—	38.972
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	—	—	—	8.578	8.578	—	—	8.578
Préstamos y otras partidas a pagar	392	—	—	—	—	—	—	392
Otros pasivos financieros	392	—	—	—	—	—	—	392
Proveedores	287.157	—	—	—	—	—	—	287.157
Otras deudas no comerciales	15.553	—	—	—	—	—	—	15.553
Anticipo de clientes	2.560	—	—	—	—	—	—	2.560
Otros pasivos corrientes	8.436	—	—	—	—	—	—	8.436
Total pasivos financieros corrientes	462.017	—	—	8.578	8.578	—	—	470.595

La partida Instrumentos de patrimonio del epígrafe "Activos financieros no corrientes" recoge el valor razonable las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de

sociedades en las que el Grupo mantiene en su mayoría un porcentaje inferior al 20% y en todo caso, carece de influencia significativa sobre dichas inversiones dado que:

- De forma mayoritaria, no tiene representación en los Consejos de Administración ni en los órganos de dirección equivalentes y en aquellos casos donde los tiene, es una representación mínima, que no le permite influir ni intervenir en la fijación de políticas financieras ni políticas de dividendos ni de explotación, ni existen acuerdos ni contratos que otorguen a Atresmedia capacidad de decisión sobre las actividades de estas sociedades.
- No realiza transacciones de importancia relativa salvo las derivadas del modelo de inversión descrito en la nota 3.f. (iv) de las cuentas anuales consolidadas. (prestación de servicios de publicidad en los medios del Grupo Atresmedia).
- No existe intercambio de personal directivo.
- No existe suministro de información técnica esencial.

En el primer semestre del presente ejercicio, la variación en el importe de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio del activo no corriente se deriva fundamentalmente de la actualización del tipo de cambio a la fecha de cierre de la inversión financiera en la sociedad FEVER LABS, Inc cuyo impacto neto se recoge en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del Patrimonio Neto.

A 30 de junio de 2025, no se han producido deterioros de inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en resultados ni en inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en patrimonio.

La partida préstamos y otras partidas a cobrar del activo corriente recoge fundamentalmente los préstamos a corto y largo plazo con entidades asociadas, remunerados a un tipo de interés fijo anual de mercado.

A 31 de diciembre de 2024, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías				Nivel Valor Razonable		
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Valor contable 31.12.24
Instrumentos de patrimonio	—	81	162.753	—	—	162.834	162.834
Préstamos a largo plazo	4.589	—	—	—	—	—	4.589
Depósitos y fianzas	355	—	—	—	—	—	355
Activos financieros no corrientes	4.944	81	162.753	—	—	162.834	167.778
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	—	—	—	63	63	—	63
Total activos financieros no corrientes	4.944	81	162.753	63	63	162.834	167.841
Cuentas por ventas y prestación de servicios	265.802	—	—	—	—	—	265.802
Préstamos y otras partidas a cobrar	7.077	—	—	—	—	—	7.077
Depósitos y fianzas	2.954	—	—	—	—	—	2.954
Otros activos financieros corrientes	10.031	—	—	—	—	—	10.031
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	—	—	—	10.121	10.121	—	10.121
Efectivo y equivalentes	304.750	—	—	—	—	—	304.750
Total activos financieros corrientes	580.583	—	—	10.121	10.121	—	590.704
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.b)	28.534	—	—	—	—	—	28.534
Préstamos y otras partidas a pagar	21	—	—	—	—	—	21
Otros pasivos financieros	21	—	—	—	—	—	21
Total pasivos financieros no corrientes	28.555	—	—	—	—	—	28.555
Obligaciones y bonos	123.051	—	—	—	—	—	123.051
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.b)	20.522	—	—	—	—	—	20.522
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	—	—	—	28	28	—	28
Préstamos y otras partidas a pagar	485	—	—	—	—	—	485
Otros pasivos financieros	485	—	—	—	—	—	485
Proveedores	282.871	—	—	—	—	—	282.871
Otras deudas no comerciales	22.594	—	—	—	—	—	22.594
Anticipo de clientes	3.140	—	—	—	—	—	3.140
Otros pasivos corrientes	8.739	—	—	—	—	—	8.739
Total pasivos financieros corrientes	461.402	—	—	28	28	—	461.430

a) Obligaciones y bonos

El Grupo con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, llevó a cabo el 11 de julio de 2018 una emisión de bonos senior serie A, por importe de setenta y cinco millones de dólares americanos, con vencimiento a cinco años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés aplicable en dólares americanos de 4,48%, y una emisión bonos senior serie B, por importe de ciento veinticinco millones de dólares americanos, con vencimiento a siete años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés en dólares americanos de 4,75%, dirigida a inversores institucionales norteamericanos. Los Bonos integrantes de la Emisión cotizan en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Frankfurt Stock Exchange).

El riesgo de fluctuación de la emisión serie B que permanece viva está cubierto desde su inicio mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps) por las que,

como resultado final, queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales a tipo fijo en euros (véase Nota 12-c).

b) Préstamos y líneas de crédito

Con fecha 31 de marzo de 2025, la Sociedad Dominante ha formalizado un préstamo por importe de 75.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación participa una entidad financiera de relación habitual con la Sociedad. La fecha de la disposición es el 11 de julio de 2025. Su vencimiento es a siete años sin amortizaciones parciales. El tipo de interés aplicable es el Euribor 3 meses más un diferencial de mercado. En la misma fecha, el Grupo ha procedido a la contratación de una cobertura de tipo de interés IRS con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés derivado de esta financiación (véase Nota 12-c)

Con fecha 2 de junio de 2021, la Sociedad Dominante formalizó una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 250.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en julio de 2017 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación participaron seis entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.

Del importe total, el 40% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 60% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 30 de junio de 2025 no hay disposiciones del tramo del crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y estará ligado al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses con revisiones semestrales y anuales, y a tres indicadores ASG en función de una senda de cumplimiento y bajo revisión anual. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 30 de junio de 2025.

El valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable.

En el mes de julio de 2021 el Grupo procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés derivado de esta financiación (véase Nota 12-c).

De modo adicional, la Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El detalle de las partidas que configuran el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito" al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	30.06.25			31.12.24		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Financiación sindicada	190.000	38.575	—	200.000	20.000	28.427
Líneas de crédito	66.718	106	107	71.018	198	107
Intereses pendientes de pago	—	291	—	—	324	—
Total	256.718	38.972	107	271.018	20.522	28.534

c) Instrumentos financieros derivados

De tipo de cambio

Tal y como se detalla en la Nota 3-i de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 el Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio.

Al 30 de junio de 2025, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 10.970 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1031 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2024 ascendían a 14.691 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1010 (EUR/USD).

A 30 de junio de 2025, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo son los siguientes:

Valor razonable								
30.06.25	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Nocial contratado (miles de dólares)	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	Hasta 30 junio 2026	8.171	7.359	—	10	505
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2º semestre 2026	1.510	1.404	—	—	145
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2027	1.289	1.182	—	—	116
Total				10.970	9.945	—	10	766

A 30 de junio de 2025, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 10 miles de euros de activo financiero y 766 miles de euros de pasivo financiero. El impacto en resultados de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio cuyo subyacente se haya vigente a la fecha de cierre ha ascendido a menos 1.334 miles de euros registrados en el epígrafe Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable. Este impacto viene a compensar el resultado positivo por diferencias de tipo de cambio de los saldos de proveedores en moneda USD que en dicha fecha han ascendido a 1.453 miles de euros.

A 30 de junio de 2025, no existen instrumentos derivados cuyo subyacente no esté vigente a la fecha de cierre.

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 30 de junio de 2025, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El Grupo verifica que el componente riesgo de crédito no incide de forma significativa en el comportamiento de las coberturas de tipo de cambio.

Los instrumentos derivados del Grupo detallados en este epígrafe estarían integrados en el nivel 2, puesto que son variables observables al referirse a los datos de mercado.

De tipo de interés

En el mes de marzo del presente ejercicio, el Grupo ha procedido a la contratación de una cobertura de tipo de interés IRS con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 3 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es marzo de 2032.

A 30 de junio de 2025 el valor razonable de este instrumento derivado asciende a menos 570 miles de euros de los cuales 429 miles de euros están registrados en instrumentos financieros derivados del pasivo corriente y 141 miles de euros en instrumentos financieros derivados del pasivo no corriente.

En relación con la financiación sindicada, en el mes de julio de 2021 el Grupo procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 6 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es diciembre de 2025.

A 30 de junio de 2025 el valor razonable del instrumento derivado registrado en el activo corriente asciende a 429 miles de euros.

La efectividad de las coberturas se valora mediante un test cualitativo en el que se verifica la relación de económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, analizando la compatibilidad de los importes nacionales, plazos de liquidación de intereses, fechas de vencimiento y referencia de flujos de variable. El método de valoración de su valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplea la curva swap de mercado a la fecha de valoración y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Las variaciones de valor de estos instrumentos financieros asignados como derivados de cobertura se reconocen transitoriamente en patrimonio puesto que cumplen los requisitos que definen una cobertura como altamente eficaz y se reclasifican a resultados a medida que las variaciones de valor razonable de la partida cubierta afecten a resultados. Estos instrumentos derivados estaría integrado en el nivel 2.

De permuta de divisas (cross currency swaps)

Tal y como se indica en la Nota 12-a, con fecha 11 de julio de 2018 el Grupo llevó a cabo una emisión de bonos, por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto. A 30 de junio de 2025 permanece vivo el instrumento derivado asociado a la emisión de bonos serie B.

A 30 de junio de 2025 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos asciende a 6.434 miles de euros de los cuales 1.211 miles de euros se registran en instrumentos financieros derivados del activo corriente y 7.645 miles de euros en instrumentos financieros derivados del pasivo corriente.

El Grupo mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este análisis determina que son coberturas eficaces por lo que la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los ejercicios en los que la operación cubierta afecte a resultados. Ambos instrumentos derivados estarían integrados en el nivel 2.

Durante el primer semestre de 2025 no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros derivados del Grupo.

13. Cifra de negocios y segmentos

a) Cifra de negocios por mercados geográficos

El importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos a 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	30.06.25	30.06.24
Mercado nacional	429.147	447.181
Mercado internacional	19.772	22.353
A) Unión Europea	18.195	19.214
a) Zona euro	17.070	19.199
b) Zona no euro	1.125	15
B) Resto	1.577	3.139
Total	448.919	469.534

b) Segmentos de negocio

El Grupo Atresmedia considera los siguientes segmentos operativos: Audiovisual y Radio.

La identificación de dichos segmentos se basa en el análisis realizado por el Grupo, considerando los criterios indicados en la normativa contable aplicable, así como de las características de los mercados donde opera. En este sentido los segmentos indicados son los componentes del Grupo:

- Que desarrollan actividades empresariales que reportan ingresos ordinarios y ocasionan gastos al Grupo (incluidos los ingresos ordinarios y gastos relativos a transacciones con otros componentes del Grupo). La identificación de los segmentos operativos que participan en actividades comerciales del Grupo se basa principalmente en los flujos de ingresos y gastos, así como en su estructura organizativa y de toma de decisiones, considerando que la actividad de negocio del Grupo se centra, principalmente, en la explotación del mercado publicitario a través de las licencias de las que es titular de tipo audiovisual y radiofónico, respectivamente.

- Sobre los que se dispone de información financiera diferenciada. En este sentido, con respecto al negocio Audiovisual, el Grupo considera que los contenidos audiovisuales, que son el producto del que se nutre este modelo de negocio, están interconectados, ya que se explotan en base a una estrategia global de multidistribución, ya sea mediante la actividad de venta de publicidad ("Publicidad en Contenido Audiovisual") o mediante la actividad de venta o explotación de éstos en otros soportes o canales de distribución ("Producción y Distribución de Contenidos"). Por este motivo, los costes ocasionados son únicos y globales para cada contenido audiovisual y, por tanto, no son directamente identificables de forma separada para cada una de esas actividades.,

- Cuyos resultados de explotación son evaluados periódicamente por el Consejo de Administración, máximo responsable de la adopción de decisiones operativas del Grupo, con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el resultado de explotación de los mismos, ya que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos con relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Segmentos geográficos

El Grupo identifica un único segmento geográfico que se corresponde con España, tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes de los que se obtienen los ingresos derivados de la actividad ordinaria o principal del Grupo y considerando, asimismo, que es donde radica la ubicación geográfica de los activos no corrientes del Grupo.

La información más significativa relativa a los segmentos a 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Miles de euros	30.06.25	30.06.24
INGRESOS NETOS		
Audiovisual	468.810	487.138
Publicidad en contenido audiovisual	391.436	412.589
Producción y distribución de contenidos	51.785	49.266
Otros ingresos	25.879	25.835
Eliminaciones inter segmentos	(290)	(552)
Radio	42.927	41.013
Eliminación entre segmentos	(5.091)	(4.939)
TOTAL INGRESOS NETOS	506.646	523.212

Miles de euros	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
	30.06.25	30.06.24	30.06.25	30.06.24	30.06.25	30.06.24	30.06.25	30.06.24
Ingresos netos con terceros	466.434	484.880	40.212	38.332	—	—	506.646	523.212
Ingresos netos entre segmentos	2.376	2.258	2.715	2.681	(5.091)	(4.939)	—	—
Ingresos netos por intereses	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos netos	468.810	487.138	42.927	41.013	(5.091)	(4.939)	506.646	523.212
Gastos de explotación	392.519	393.573	34.193	32.473	(5.091)	(4.939)	421.621	421.107
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	76.291	93.565	8.734	8.540	—	—	85.025	102.105
Amortizaciones, deterioro y enajenación de inmovilizado	7.285	7.344	1.435	1.168	—	—	8.720	8.512
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	69.006	86.221	7.299	7.372	—	—	76.305	93.593
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	(1.365)	(163)	—	—	—	—	(1.365)	(163)
Diferencias de cambio	1.454	(399)	(1)	(2)	—	—	1.453	(401)
Resultado financiero	8.924	193	468	(59)	—	—	9.392	134
Deterioro y enajenaciones de activos financieros	1.049	—	—	—	—	—	1.049	—
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(1.120)	(562)	—	—	—	—	(1.120)	(562)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	77.948	85.290	7.766	7.311	—	—	85.714	92.601
Impuesto sobre beneficios	(20.102)	(21.855)	(1.942)	(1.830)	—	—	(22.044)	(23.685)
RESULTADO DEL EJERCICIO	57.846	63.435	5.824	5.481	—	—	63.670	68.916
Inversión en activos inmovilizados (Intangibles e Inmovilizado material)	15.894	12.806	387	232	—	—	16.281	13.038

Miles de euros	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24	30.06.25	31.12.24
Inversiones puestas en equivalencia	4.103	6.231	—	—	—	—	4.103	6.231
Activos inmovilizados	148.545	144.999	7.680	8.650	—	—	156.225	153.649
Total activos asignables	1.248.628	1.331.425	215.054	212.042	(46.850)	(40.018)	1.416.832	1.503.449
Total pasivos asignables	610.434	634.272	40.087	42.871	(4.356)	(3.767)	646.165	673.376

14. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo a 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	30.06.25	30.06.24
Mujeres	1.233	1.340
Hombres	1.356	1.220
Total	2.589	2.560

La información correspondiente a la plantilla media a 31 de diciembre de 2024 se encuentra recogida en la Nota 18-c de la memoria consolidada del ejercicio 2024.

15. Situación fiscal

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se reflejan en el balance resumido consolidado se explican, principalmente, por el efecto tanto en activo como en el pasivo por impuesto corriente de la previsión del impuesto de sociedades del periodo.

El gasto por Impuesto de sociedades se ha reconocido en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de la tasa media ponderada anual del tipo impositivo esperado para el ejercicio anual, que es aproximadamente un 25%.

El Grupo ha realizado un análisis encaminado a la revisión de puertos seguros y tasa impositiva y se prevé que no haya impactos significativos como consecuencia de que la tasa de gravamen efectiva se sitúe por debajo del Impuesto Mínimo Global que establece la normativa Globe.

16. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se indican los saldos a 30 de junio de 2025 y los correspondientes a 31 de diciembre de 2024 y las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de dichos ejercicios con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos, sociedades o entidades del Grupo y otras partes vinculadas con los accionistas significativos. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

Saldos a 30.06.25	Miles de euros					
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:						
Clientes y deudores comerciales	—	—	3.638	50	1.866	5.554
Préstamos y créditos concedidos	—	—	5.949	1.606	—	7.555
Total	—	—	9.587	1.656	1.866	13.109
Saldos acreedores:						
Proveedores y acreedores comerciales	—	—	508	1.831	10.759	13.098
Total	—	—	508	1.831	10.759	13.098

Operaciones a 30.06.25	Miles de euros					
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:						
Recepción de servicios	—	—	986	762	2.432	4.180
Compra de existencias	—	—	112	5.004	8.183	13.299
Total	—	—	1.098	5.766	10.615	17.479
Ingresos:						
Prestación de servicios	—	—	645	—	2.413	3.058
Otros ingresos	—	—	207	66	1.413	1.686
Ingresos financieros	—	—	163	—	—	163
Total	—	—	1.015	66	3.826	4.907

Otras Transacciones a 30.06.25	Miles de euros					
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	60.258	185	—	—	—	60.443

Saldos a 31.12.24	Miles de euros					
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:						
Clientes y deudores comerciales	—	—	2.862	26	2.088	4.976
Préstamos y créditos concedidos	—	—	5.801	1.092	—	6.893
Total	—	—	8.663	1.118	2.088	11.869
Saldos acreedores:						
Proveedores y acreedores comerciales	—	—	1.049	8.136	5.128	14.313
Total	—	—	1.049	8.136	5.128	14.313

Operaciones a 30.06.24	Miles de euros					
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:						
Recepción de servicios	—	—	588	928	2.098	3.614
Compra de existencias	—	—	2.793	5.036	—	7.829
Total	—	—	3.381	5.964	2.098	11.443
Ingresos:						
Prestación de servicios	—	—	57	12	2.959	3.028
Otros ingresos	—	—	129	—	1.436	1.565
Ingresos financieros	—	—	540	59	118	717
Total	—	—	726	71	4.513	5.310

Otras Transacciones a 30.06.24	Miles de euros					
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	32.080	60	—	—	—	32.140

17. Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante los primeros seis meses del ejercicio 2025 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros por los miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (compuesto a 30 de junio de 2025 por seis mujeres y ocho hombres, para el mismo periodo de 2024 estaba compuesto por cuatro mujeres y ocho hombres) han ascendido a 12.478 miles de euros, 420 miles de euros y 27 miles de euros, respectivamente. Para el mismo periodo del ejercicio 2024 los importes ascendieron 1.489 miles de euros, 405 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente.

La remuneración de los miembros de la alta dirección que no son consejeros en concepto de sueldos y primas de seguros durante los primeros seis meses del ejercicio 2025, ha ascendido a 8.078 miles de euros y 65 miles de euros, respectivamente (2.297 miles de euros y 54 miles de euros, respectivamente, para el mismo periodo del ejercicio 2024).

El seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos, que se contrata para el Grupo Atresmedia asciende a 100 miles de euros durante los primeros seis meses del ejercicio 2025 (105 miles de euros para el mismo periodo del ejercicio 2024).

A 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones o premios de jubilación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, celebrada el 24 de abril de 2024, aprobó la implantación de un nuevo Plan de Retribución variable a largo plazo dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo y, en consecuencia, modificó la Política de remuneraciones de los consejeros 2024-2026 aprobada en 2023 incorporando este Plan, que se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2026. La liquidación a los beneficiarios deberá realizarse cuando se hayan efectuado las comprobaciones adecuadas de los datos económicos de referencia, siempre antes del 30 de junio de 2027. Los Beneficiarios deben mantener su relación profesional con el Grupo Atresmedia durante los tres años de vigencia del Plan.

Los objetivos que serán evaluados para la liquidación del Plan son, un primer objetivo de rentabilidad, que está vinculado al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo, este objetivo pondera en un 70% sobre el total, un objetivo de diversificación de las fuentes de ingresos que pondera en un 25% y un objetivo de cumplimiento de objetivos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que pondera en un 5% sobre el total.

Los Beneficiarios tendrán derecho a obtener una cantidad cuyo importe dependerá de la consecución de los objetivos financieros y no financieros establecidos en el Plan, así como del cumplimiento del requisito de permanencia.

El importe de las retribuciones a las que tengan derecho los Beneficiarios bajo el Plan de Retribución se pagará a los consejeros ejecutivos en un 90% en efectivo y en un 10% mediante entrega de acciones de Atresmedia Corporación que la Sociedad Dominante tiene actualmente en autocartera y que, en su caso, se completaría con nuevas adquisiciones de acciones propias, si fuera necesario para la ejecución del Plan de Retribución por el cumplimiento máximo de objetivos. Para los directivos la Sociedad puede optar por pagar el 10% vinculado al valor de la acción también en efectivo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, celebrada el 26 de abril de 2023 aprobó la mencionada Política de retribución de consejeros 2024-2026, que contempla un supuesto adicional y separado de devengo de una retribución variable destinada a consejeros ejecutivos y altos directivos, asociada al rendimiento de nuevos negocios que supongan beneficios relevantes para la sociedad e impliquen una retribución mayor a los accionistas, con el reparto de dividendos añadidos. Su duración inicial prevista es igual a la de la política de remuneraciones (hasta 2026) pero incluye la facultad del consejo de administración para proponer su ampliación hasta el fin de 2029.

Esta retribución variable requiere la aprobación por la Junta General de Accionistas de resultados de carácter excepcional, con dos requisitos:

1.- Que el resultado neto por desinversiones en nuevos negocios permita la distribución de un dividendo que sea superior en más de cien millones de euros a la media de los dividendos de los tres ejercicios precedentes.

2.- Que la desinversión haya supuesto para el Grupo una rentabilidad financiera TIR igual o superior al 12%.

Además, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) La Sociedad Dominante y su Grupo deben tener una estructura financiera estable.
- b) En el resultado neto por desinversiones no se computa ninguna desinversión de participaciones en sociedades integradas en el perímetro del Grupo.
- c) Las operaciones de desinversión deben ser aprobadas por la comisión de auditoría y control y por el consejo de administración.

La base de cálculo de esta retribución será el 10% del dividendo distribuido procedente del resultado neto por desinversiones, descontando el 10% del valor final de los flujos netos de inversión.

La retribución se consolida una vez que la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han verificado el cumplimiento de las condiciones y también lo aprueba el Consejo de Administración. El Consejo de Administración decide la distribución entre los consejeros ejecutivos y el resto de los beneficiarios.

La liquidación del plan deberá realizarse dentro del mes siguiente a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la distribución del resultado que tenga su origen o en el que esté incluido el resultado neto por desinversiones.

Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., celebrada el 28 de abril de 2021, aprobó un Plan de Retribución variable a largo plazo dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. El Plan de Retribución se configuró como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan ha sido de cuatro años desde la fecha de aprobación, siendo el período de consecución de los objetivos los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Para el derecho a la liquidación se estableció el 28 de abril de 2025 como fecha de referencia para el cumplimiento del requisito de permanencia de los Beneficiarios en el Grupo. El pago de la retribución debía realizarse dentro del periodo comprendido entre el 28 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025.

Los objetivos evaluados para la cuantificación de la retribución han sido, en primer lugar, el de rentabilidad, que está vinculado al Resultado Bruto de Explotación consolidado y ponderaba en un 70% sobre el total; un objetivo de diversificación de las fuentes de ingresos que pondera un 25%; y un objetivo de cumplimiento de objetivos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que ponderaba en un 5% sobre el total.

Los Beneficiarios tenían derecho a obtener una cantidad cuyo importe dependerá de la consecución de los objetivos financieros y no financieros establecidos en el Plan, así como del cumplimiento del requisito de permanencia.

El Plan establecía un importe que se consolida al final de los dos primeros ejercicios, que está vinculado al grado de consecución del objetivo de Resultado Bruto de Explotación del Grupo durante esos dos primeros años.

El importe de las retribuciones a las que tenían derecho los Beneficiarios bajo el Plan de Retribución debía pagarse a los consejeros ejecutivos y a los directivos beneficiarios un 90% en efectivo y un 10% mediante entrega de acciones de la autocartera, previéndose la posibilidad de adquirir nuevas acciones propias para completar el desembolso.

En 29 de abril de 2025 se ha realizado la liquidación de la retribución correspondiente a este Plan de Retribución variable aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante en 2021, recibiendo los consejeros ejecutivos el 90% en efectivo y el 10% en acciones propias y los directivos la totalidad en efectivo, opción que estaba prevista en el Plan.

18. Hechos posteriores

Con fecha 17 de julio de 2025, el Grupo Atresmedia ha adquirido el 75% del capital social de la compañía Last Lap, S.L por importe de 17.252 miles de euros. Su objeto social es la promoción, organización, ejecución y comunicación de toda clase de eventos, la prestación de servicios de marketing experiencial para clientes y marcas, y la distribución y comercialización de elementos y derechos relacionados con dichos eventos, tanto en España como en el extranjero.



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe de gestión intermedio consolidado
Junio 2025

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DEL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Evolución del negocio y situación del Grupo

Los ingresos netos del primer semestre de 2025 han sido de 506,6 millones de euros, inferiores en un 3,2% a los registrados en el mismo período del año anterior. La inversión publicitaria total ha mantenido un crecimiento prácticamente plano en este período de 2025 (+0,8% según fuentes internas); sin embargo, el mercado de la televisión, el principal en el que opera Atresmedia, ha sufrido una caída del 4,6%. La radio por su parte ha crecido un 2,5% y las distintas categorías del mercado digital han subido respecto a 2024.

Desde el punto de vista de las métricas del negocio de televisión, la cuota de audiencia conjunta de los seis canales de televisión de Atresmedia ha sido de 26,4%, y supera por séptimo semestre consecutivo a su principal competidor, Mediaset España, que ha alcanzado una cuota de 24,9% en el período enero-junio de 2025, contando con un canal más que Atresmedia. Por canales, la cuota de Antena 3 ha sido de 12,8%, la de laSexta de 6,6% y la del conjunto de canales complementarios (Neox, Nova, Mega y A3series) de 7,0%.

En el caso de la radio, en el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la 2ª ola de 2025) Atresmedia Radio registró una audiencia media de 2,9 millones de oyentes. Onda Cero aumenta el número de oyentes respecto a la ola anterior y respecto a la misma ola de 2024 y se sitúa en los 2,1 millones de oyentes, Europa FM se sitúa en 0,7 millones de oyentes y Melodía FM se mantiene en 78 mil.

El número de suscriptores de la plataforma de Video on Demand de Atresmedia, Atresplayer, ha experimentado un importante crecimiento en estos primeros meses del año ya que alcanza una cifra cercana a los 708 mil suscriptores frente a los 624 mil del primer semestre de 2024 o los 677 mil de diciembre de 2024.

El total de gastos de explotación, excluyendo las dotaciones a la amortización, han sido de 421,6 millones de euros en el primer semestre de 2025, prácticamente planos respecto al primer semestre de 2024. En un entorno de mercado más incierto, Atresmedia demuestra tener flexibilidad para absorber el impacto de la inflación en sus costes. Los consumos de programas y otros aprovisionamientos han bajado un 2,4%, a pesar de lo cual, Atresmedia sigue consiguiente excelentes datos de audiencias y suscriptores en el período. Los gastos de personal han aumentado un 6,9% mientras que los Otros gastos se han contraído ligeramente hasta los 117,9 millones de euros (-0,7%). El Resultado Bruto de Explotación acumulado a junio, calculado como resultado de explotación más dotación a la amortización y deterioro y enajenación del inmovilizado, ha sido de 85,0 millones de euros, frente a 102,1 millones registrados en enero-junio de 2024.

El Beneficio neto ha alcanzado los 63,8 millones frente a 69,1 millones en el primer semestre de 2024, una disminución del 7,6%.

En cuanto al dividendo, la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2025 incluyó en su orden del día la distribución de dividendo final a cargo de los resultados del ejercicio 2024. En este sentido, en el mes de junio se ha repartido la cantidad de 0,47€ brutos/acción que es complementario al ya abonado el 18 de diciembre de 2024 como dividendo a cuenta por importe de 0,21€ brutos por acción. En consecuencia, el dividendo total de Atresmedia Corporación correspondiente al ejercicio 2024 ha sido de 0,68€ por cada acción.

En lo que se refiere al mercado publicitario, el ejercicio 2025 ha comenzado, como era de esperar, con un comportamiento más discreto que en los primeros meses de 2024 cuando el mercado mostró una gran fortaleza y un crecimiento muy significativo, tanto a nivel global como los

mercados en los que Atresmedia opera. Por tanto, la comparativa en los primeros meses de 2025 ha sido especialmente difícil. En este contexto, la inversión publicitaria total medida en valores absolutos, se ha mantenido prácticamente en los mismos niveles del año pasado, presentando cierta dispersión por soportes. La radio o la publicidad exterior siguen refrendando la tendencia de crecimiento constante de los últimos trimestres. En cambio, otros soportes, como la televisión, se han situado por debajo, cerrando el semestre con una caída del 4,6% según estimaciones internas.

En cuanto al consumo de televisión, el número de minutos ha sido de 168 de media por persona al día en el periodo enero junio de 2025. Este dato, aunque inferior al del primer semestre de 2024, supone que todavía en España se consumen de media 2 horas y 48 minutos de televisión cada día. La televisión en abierto sigue siendo la gran referencia para toda la población, incluyendo jóvenes, en lo que se refiere a entretenimiento e información. El papel que Atresmedia ha jugado como referente informativo en España en los últimos años ha sido fundamental para poder informarse de una manera completa y objetiva. Los informativos de Atresmedia encadenan 66 meses de liderazgo y alcanzaron en el primer semestre de 2025 una cuota de audiencia del 18,9%, muy por delante de los demás programas informativos.

El total de ingresos del negocio audiovisual ha alcanzado los 468,8 millones de euros, un 3,8% por debajo de los del mismo periodo del año anterior. Los ingresos de publicidad en contenido audiovisual (que incluyen publicidad en televisión y publicidad digital) han caído un 5,1%. Los ingresos de Producción y Distribución de contenidos han aumentado, en este caso un 5,1% frente a los del primer semestre de 2024 gracias a la mejora de las ventas a terceros. Las ventas de Otros negocios se han mantenido prácticamente sin cambios frente a los del año pasado, aumentando un 0,2%.

Por su parte, el negocio de la radio sigue manteniendo, como en los últimos dos años, un ritmo de crecimiento sostenido. A pesar de la menor fortaleza del mercado en este semestre respecto al primer semestre del año anterior, los ingresos han crecido un 4,7% en el semestre, hasta los 42,9 millones de euros. La audiencia registrada en la segunda ola de 2025 ha sido la más alta de los últimos cuatro años.

En cuanto a la estrategia de sostenibilidad, en 2025 Atresmedia ha seguido trabajando en la reducción de su huella de carbono mediante la identificación de nuevas medidas para gestionar sus emisiones de alcance 3 y en la definición de una hoja de ruta para incorporar nuevas medidas de sostenibilidad en sus producciones audiovisuales. Ambos proyectos están orientadas al cumplimiento de los objetivos de descarbonización marcados en su estrategia Cero Neto. Además, por segundo año consecutivo, el Grupo ha verificado su huella de carbono de alcance 1+2 según GHG Protocol, y compensado parte de estas emisiones (223 t. de CO2) mediante la inversión en un proyecto de reforestación en Galicia.

La acción de Atresmedia ha tenido una evolución muy positiva en este semestre. A cierre de junio, cada acción de Atresmedia tenía un valor de 5,17 euros, lo que supone un incremento del 18,3% respecto a su valor a cierre de año. Si lo comparamos con el Ibex 35, índice de referencia de las principales compañías españolas, éste se ha revalorizado un 20,7%.

Principales riesgos asociados a la actividad

Las actividades de las sociedades del Grupo y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos, especialmente la situación macroeconómica que incide de modo relevante en el volumen del mercado publicitario, como pone de manifiesto lo señalado en el apartado anterior.

El modelo de Gestión de Riesgos implantado en el Grupo ha permitido identificar y clasificar los riesgos detectados, en las siguientes categorías: riesgos asociados a la estrategia, riesgos operativos (espacios publicitarios y política comercial, producción de programas, adquisición de derechos de emisión, compras y contrataciones en general), riesgos relacionados con la salud y seguridad laboral, riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de información, riesgos financieros, riesgos de integridad y riesgos de información para la toma de decisiones.

Atresmedia tiene establecidos los cauces oportunos para que toda la información relevante que afecta a la gestión de riesgos esté identificada y actualizada, para comunicarse en forma y plazo a la organización, y poder tomar las medidas oportunas.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros

La Sociedad Dominante realiza operaciones con instrumentos financieros para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

El Grupo tiene establecidos los sistemas de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

- a. Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.
- b. Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.
- c. Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.
- d. Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. La Sociedad Dominante ha estado contratando derivados de tipo de interés (IRS) para mitigar ese riesgo ligado al préstamo sindicado que estaba vigente durante la mayor parte del semestre.
- e. Riesgo de flujos en moneda extranjera. El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del periodo

Con fecha 17 de julio de 2025, el Grupo Atresmedia ha adquirido el 75% del capital social de la compañía Last Lap, S.L por importe de 17.252 miles de euros. Su objeto social es la promoción, organización, ejecución y comunicación de toda clase de eventos, la prestación de servicios de marketing experiencial para clientes y marcas, y la distribución y comercialización de elementos y derechos relacionados con dichos eventos, tanto en España como en el extranjero.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

Según el último informe de la OCDE de junio de 2025, las perspectivas de la economía mundial se están debilitando y se prevé que las importantes barreras al comercio, así como la caída de la confianza y el aumento de la incertidumbre política tengan un efecto adverso en el crecimiento. Este organismo prevé que el crecimiento del PIB mundial en este ejercicio sea del +2,9%, frente al 3,3% de 2024, y en la línea del crecimiento estimado para 2026.

Si tenemos en cuenta las principales economías mundiales, en Estados Unidos, se prevé un descenso en el crecimiento del PIB, pasando del 2,8% en 2024 al 1,6% en 2025 y al 1,5% en 2026. En la zona del euro, se espera, en cambio, un repunte moderado del crecimiento, que pasará del 0,8% en 2024 al 1,0% en 2025 y al 1,2% en 2026. Por su parte, la economía china crecerá también a menor ritmo, pasando del 5,0% en 2024 al 4,7% en 2025 y al 4,3% en 2026.

En cuanto a los tipos de interés en la zona Euro, ya en el mes de junio de 2024, y tras dos años de subidas ininterrumpidas, el Banco Central Europeo decidió iniciar una senda de bajadas de tipos

desde el 4,25% hasta el 3% a cierre del ejercicio. Lo mismo ha hecho desde este comienzo de año, y en junio de 2025 el tipo de interés oficial de la zona euro ya se establece en el 2%, cifra que no veíamos desde diciembre de 2022. Estos movimientos responden al escenario actual de contención de precios. El panel de FUNCAS estima que el Euribor bajará hasta el 1,9% a diciembre de 2025.

En lo que se refiere a la economía española, en el mes de julio, FUNCAS publicó su panel bimensual de previsiones. Según los panelistas, el crecimiento de la economía española en el año 2025 alcanzará el 2,4%, una décima por debajo de lo previsto en el informe anterior. Destaca el informe que en esta revisión los panelistas han tenido en cuenta que Estados Unidos aplicará unos aranceles a Europa que serán de entre el 10% y el 15% como media. Para 2026 la estimación de crecimiento es del 1,9%.

Por su parte, la tasa de inflación que espera el panel para 2025 en España es menor que la del ejercicio anterior (2,8% de media anual) y se establece en el 2,4% para bajar en 2026 hasta el 2,0%. La tasa de inflación subyacente (la que no contempla los precios de la energía ni los alimentos no elaborados) que cerró 2024 en 2,9%, se estima que baje al 2,2% en 2025 y al 2,1% en 2026.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de paro, según el panel de FUNCAS se reducirá hasta el 10,7% en 2025. El Gobierno es más optimista, y espera 10,3% mientras el resto de los organismos está más en línea con lo publicado por FUNCAS.

El déficit público, según la misma fuente, se situará en el 2,9% del PIB en 2025 y en el 2,7% en 2026.

En este contexto, las previsiones de crecimiento que manejamos sobre los mercados que afectan a nuestras actividades ligadas a la publicidad (TV, Radio y Digital) son menos positivas que en 2024, cuando la fortaleza de la inversión publicitaria fue superior a la prevista a en los primeros meses del año. En todo caso, seguimos creyendo que el comportamiento de los distintos medios irá mejorando progresivamente a medida que avance el año.

En este entorno de mercado, Atresmedia sigue consolidando mes a mes su posición de liderazgo en audiencias, que es capaz de monetizar de forma eficiente a través su política comercial pionera en el mercado y sustentada en la tecnología. La apuesta por el contenido de calidad sin perder de vista los costes, hacen de Atresmedia una compañía eficiente y gestionada de manera óptima.

Por otro lado, consciente de las fluctuaciones de la publicidad, y del efecto que ello tiene en las ventas, Atresmedia lleva años apostando por buscar nuevas fuentes de ingresos que no dependan del ciclo publicitario. Una de esas apuestas ha sido la plataforma de Video on Demand, Atresplayer, que basado en un contenido local cuenta con contenido propio y exclusivo para sus suscriptores líder en el mercado español, que cuenta ya con algo más de 708 mil suscriptores. Otra de las apuestas de Atresmedia es su participación en FEVER LABS, Inc, compañía líder en el sector de experiencias de ocio y contenidos digitales, con presencia muy destacada en Europa y en EE.UU.

En el entorno complejo de gran competencia y transformación del modelo de negocio en el que nos encontramos, se mantiene una exigente política de control de costes con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros del Grupo.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos.

Movimientos de acciones propias

A 30 de junio de 2025, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 4.756 miles de euros y un precio medio de adquisición de 8,58 euros por acción.